

2. FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO

Para la elaboración de un PDC se recomienda utilizar el formato presentado a continuación, diseñado de acuerdo a las indicaciones descritas en el capítulo precedente. Este formato contempla cuatro aspectos principales:

1. Descripción del hecho constitutivo de infracción, la normativa pertinente y los efectos negativos asociados. Respecto de los efectos negativos generados, se debe describir asimismo la forma en que estos efectos se eliminan o contienen y reducen, fundamentar, si corresponde, la imposibilidad de eliminar los efectos producidos y, en caso de afirmar que no se generan efectos negativos, fundamentar debidamente dicha afirmación.
 2. El Plan de Acciones y Metas para volver al cumplimiento, y eliminar o contener y reducir los efectos negativos.
 3. El Plan de Seguimiento del Plan de Acciones y Metas.
 4. Cronograma.
- Para lo indicado en los puntos 1 y 2, el formato se aplica a cada uno de los hechos constitutivos de infracción, de acuerdo a la formulación de cargos respectiva, cuando sea procedente la presentación de un PDC.
- Para lo indicado en los puntos 3 y 4, el formato se aplica para el conjunto de acciones contenidas en el Programa, de forma única.

Se recomienda presentar el programa únicamente a través de este formato y **no duplicar esfuerzos en la presentación adicional en formato de texto plano, a menos que existan aspectos relevantes a considerar de forma complementaria a lo señalado a través del formato**. Cabe señalar que en el caso en se presenten ambos formatos y se encuentren inconsistencias, la Superintendencia dará prioridad a lo que sea presentado en el formato de tabla.

En el Anexo 5.4 de este documento se encuentra un ejemplo del uso de este formato.

COMPLETAR PARA CADA INFRACCIÓN:

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO	D-131-2025
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	Los hechos que constituyen la infracción son ruidos de paleteos, de cancha, rebotes de pelotas en paredes de cancha, música festiva, conversaciones, risas y gritos de usuarios y público. La medición llevada a cabo por la fiscalización marcó 61 siendo que el límite normativo es de 50. Sin perjuicio a ello se hace presente que, la misma normativa establece que sobrepasar por la cantidad señaladas se cataloga como "leve".
NORMATIVA PERTINENTE	DS n°38 del año 2011, artículo 4 del título VII.
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN O FUNDAMENTACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE EFECTOS NEGATIVOS	Los efectos negativos de la infracción lleva a necesariamente crear un Programa de Cumplimiento con finalidad de disminuir los decibeles y estar conforme a la normativa vigente.
FORMA EN QUE SE ELIMINAN O CONTIENEN Y REDUCEN LOS EFECTOS Y FUNDAMENTACIÓN EN CASO EN QUE NO PUEDAN SER ELIMINADOS	La manera de reducir los efectos de sonidos por sobre la normativa vigente se hará de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none">- Cierre perimetral de cada cancha (forma de domo). Todo ello en base al cierre que, otros clubes han efectuado dando un resultado positivo.- Cierre perimetral del establecimiento comercial, especialmente el frontis con la finalidad de no molestar con ruidos por sobre la normativa a todos nuestros vecinos. Este cierre tendrá una altura de 7 metros.- Reforzar la comunicación frente a eventos deportivos que se organicen a todos nuestros vecinos. Todo lo anterior, ya que esto se hace de manera habitual.

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 METAS

Lograr que, los sonidos provocados por el club sean conforme a la normativa vigente.

2.2 PLAN DE ACCIONES

2.2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó o finalizará antes de la aprobación del Programa.

Nº IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN (fechas precisas de inicio y de término)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial)	COSTOS INCURRIDOS (en miles de \$)	
1	Acción Cierre perimetral de cancha n°1, Los pilares son de acero y tienen una medida de 100/100 y los perfiles, también de acero 100/50. Los costados hay que recordar que tienen dos metros de distancia entre la cancha y el cierre perimetral.	4 de junio del 2025 y se finalizó el 24 de julio	Fotografías	Reporte Inicial	5.000.000	
	Forma de Implementación			fotografía		
	Construcción					

2.2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

Nº IDENTIF	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES

FICAD OR	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse, y plazo de ejecución)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
2	Acción Cierre perimetral cancha n°2, Los pilares son de acero y tienen una medida de 100/100 y los perfiles, también de acero 100/50. Los costados hay que recordar que tienen dos metros de distancia entre la cancha y el cierre perimetral.	Termina construcción el 30 septiembre 2025		Reporte Inicial 15 de agosto Reportes de avance 15 septiembre Reporte final 30 de septiembre	5.000.000	Impedimentos clima Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	Forma de Implementación					

2.2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

Nº IDENTI FICAD OR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	PLAZO DE EJECUCIÓN (periodo único a partir de la notificación de la aprobación del PDC, definido con un inicio y término de forma independiente de otras acciones)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
	Acción		Fotografías y reportes	Reportes de avance	3.000.000	Impedimentos

3	Cierre perimetral cancha n°3 cubierta completamente con lona, simulando una carpita.	30 de noviembre2025	Reportes y fotografía	El clima Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	Forma de Implementación		Reporte final	
	Construcción cubrimiento lona		30 de noviembre	
	Acción		Reportes de avance	Impedimentos Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	Forma de implementación		Reporte final	

2.2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

Nº IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA (Nº Identificador)	PLAZO DE EJECUCIÓN (a partir de la ocurrencia del impedimento)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	
	Acción				Reportes de avance		
	Forma de implementación				Reporte final		



COMPLETAR PARA LA TOTALIDAD DE LAS INFRACCIONES:

3. PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS

3.1 REPORTE INICIAL

REPORTE ÚNICO DE ACCIONES EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN.

PLAZO DEL REPORTE (en días hábiles)	20	Días hábiles desde de la notificación de la aprobación del Programa.
ACCIONES A REPORTAR (Nº identificador y acción)	Nº Identificador	Acción a reportar
	1	Fotografías de la construcción
	2	Informe y fotografías

3.2 REPORTES DE AVANCE

REPORTE DE ACCIONES EN EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR.

TANTOS REPORTES COMO SE REQUIERAN DE ACUERDO A LAS CARÁCTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y SU DURACIÓN

PERIODICIDAD DEL REPORTE (Indicar periodicidad con una cruz)	Semanal		A partir de la notificación de aprobación del Programa. Los reportes serán remitidos a la SMA en la fecha límite definida por la frecuencia señalada. Estos reportes incluirán la información hasta una determinada fecha de corte comprendida dentro del periodo a reportar.
	Bimensual (quincenal)		
	Mensual	x	
	Bimestral		
	Trimestral		
	Semestral		
	Nº Identificador	Acción a reportar	

ACCIONES A REPORTAR (Nº identificador y acción)	3	Informe y fotografías

3.3 REPORTE FINAL

REPORTE ÚNICO AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.

PLAZO DE TÉRMINO DEL PROGRAMA CON ENTREGA DEL REPORTE FINAL	30 de enero	Días hábiles a partir de la finalización de la acción de más larga duración.
ACCIONES A REPORTAR (Nº identificador y acción)	Nº Identificador	Acción a reportar
	1	Informes y fotografías
	2	Informes y fotografías
	3	Informe y fotografías

4. CRONOGRAMA

EJECUCIÓN ACCIONES		En Meses		<input checked="" type="checkbox"/>	En Semanas		<input checked="" type="checkbox"/>	Desde la aprobación del programa de cumplimiento											
Nº Identificador de la Acción		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16		
2		x																	
3				x															
ENTREGA REPORTES		En Meses		<input checked="" type="checkbox"/>	En Semanas		<input checked="" type="checkbox"/>	Desde la aprobación del programa de cumplimiento											
Reporte		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16		
2		x																	
3				x															



CARLOS HERRERA L.
Asesor en Prevención de Riesgos
VQ/P - 000

DATOS ADJUNTOS

Fotografía Georreferencial.



Se hace hincapié que colindante en la parte norte de nuestro club deportivo, se encuentra un Centro de Eventos.

	Informe Técnico	Código: IT-25-08-01
	Primer Reporte SMA – D-131-2025	Fecha: 18-08-2025

1. Identificación general

- Nombre Empresa: Club Deportivo Padelissimo
- Dirección lugar de la medición: Calle Los Almendros 2507 A.
- Comuna: Quilpué.
- Profesional ejecutante: Carlos Herrera Linares
- Profesión: Ing. En Prevención de Riesgos – Dipl. SGI.

2. Antecedentes

De acuerdo a lo acordado mediante Programa de Cumplimiento, se hace entrega de primer informe técnico comentando las medidas adoptadas a la fecha para mitigar ruidos correspondientes a sonidos de paleteos, rebote de pelotas en paredes de canchas (vidrio), música festiva, conversaciones, risas y gritos de los clientes (público flotante).

3. Medidas de Control:

Siguiendo Programa de Cumplimiento entregado a SMA, las medidas adoptadas fueron las siguientes:

- a) Cierre perimetral y techumbre de cancha número 1.
- b) Cierre perimetral del recinto deportivo en las áreas donde se encuentra colindante a vecinos.
- c) Disminución volumen de parlante del club deportivo, reubicación y apagado de este a las 22:30 hrs.

a) Cierre perimetral de cancha numero 1:

Siempre pensando en aislar el ruido emitido por acciones propias del deporte, es que se implementó el cierre perimetral de la cancha numero uno del recinto deportivo, este fue cerrado parcialmente con perfiles de fierro 100/100 y 100/50 y techos y murallas tipo sándwich con planchas zinc en su interior y lona por su cara exterior (se adjunta registro fotográfico).

b) Cierre perimetral del recinto deportivo en las áreas donde se encuentra colindante a vecinos:

En este punto, y de forma preventiva, se efectúa un cierre perimetral con uno de nuestros vecinos con material ligero (lona), con la finalidad de mitigar en parte un posible ruido y a su vez, que no reciban pelotas que salgan del recinto.

	Informe Técnico	Código: IT-25-08-01
	Primer Reporte SMA – D-131-2025	Fecha: 18-08-2025

- c) Disminución volumen de parlante del club deportivo, reubicación y apagado de este a las 22:30 hrs.

Pensando en que nuestro único posible fuente emisora de ruido es un parlante, el cual, por ficha técnica, no supera los decibeles establecidos por normativa y legislación vigente, es que tomamos la determinación de suspender la funcionalidad de este a las 22:30hrs. (se adjunta ficha técnica)

4.- Adjuntos.

Se adjuntan registros fotográficos para un mayor entendimiento.



**Informe Técnico****Código: IT-25-08-01**

Primer Reporte SMA – D-131-2025

Fecha: 18-08-2025



	Informe Técnico	Código: IT-25-08-01
	Primer Reporte SMA – D-131-2025	Fecha: 18-08-2025



**Informe Técnico****Código: IT-25-08-01**

Primer Reporte SMA – D-131-2025

Fecha: 18-08-2025



**Informe Técnico****Código: IT-25-08-01**

Primer Reporte SMA – D-131-2025

Fecha: 18-08-2025



	Informe Técnico	Código: IT-25-08-01
	Primer Reporte SMA – D-131-2025	Fecha: 18-08-2025



	Informe Técnico	Código: IT-25-08-01
	Primer Reporte SMA – D-131-2025	Fecha: 18-08-2025

Ficha Técnica de parlante que se utiliza.

<p>Características y ventajas</p> <p>Suena mejor que nunca Siente tu música. Los nuevos drivers de estilo competición del Flip 5 ofrecen un alto rendimiento. Disfruta de unos increíbles bajos en un formato muy compacto.</p> <p>Lleva la fiesta contigo No te preocupes por cosas sin importancia como cargar la batería. El Flip 5 te ofrece más de 12 horas de reproducción. Disfruta de una música más potente, durante más tiempo y con el famoso sonido JBL.</p> <p>Olas de entretenimiento con el diseño resistente al agua conforme a la norma IPX7 Lleva tus altavoces allá donde los necesites. ¿Fiesta en la piscina? Perfecto. ¿Chaparrón inesperado? Sin problema. ¿Un día en la playa? El Flip 5 es resistente al agua conforme a la norma IPX7 a una profundidad de hasta 91 cm, para que disfrutes al aire libre sin preocupaciones.</p> <p>PartyBoost sube el nivel de la fiesta PartyBoost te permite conectar dos altavoces JBL compatibles para disfrutar de un sonido estéreo o más de dos para crear un entorno de sonido perfecto para una fiesta.</p> <p>A todo color Con 11 colores disponibles, el Flip 5 nunca resulta aburrido. Amplía tus horizontes con el incomparable sonido JBL.</p> <p>Resistente como ninguno Póntelo en la muñeca y prepárate para la acción. Su resistente material de tela y su duradera carcasa de goma protegen al Flip 5 para que tú solo te preocupes de disfrutar.</p>	<p>Contenido de la caja:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 JBL Flip 5 1 x Cable USB-C 1 guía de inicio rápido 1 tarjeta de garantía 1 hoja de seguridad <p>Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ► Versión Bluetooth®: 4.2 ► Compatibilidad: A2DP V1.3, AVRCP V1.6 ► Transductor: 44mm x 80mm ► Potencia nominal: 20 W RMS ► Respuesta de frecuencia: 65Hz–20kHz ► Relación señal/ruido: >80 dB ► Tipo de batería: Polímero de iones de litio de 17.28 Wh (equivalente a 3.6V 4800 mAh) ► Tiempo de carga de la batería: 2.5 horas (5V/3A) ► Tiempo de reproducción de música: hasta 12 horas (dependiendo del volumen y del contenido del audio) ► Potencia del transmisor Bluetooth®: 0-11 dBm ► Rango de frecuencia del transmisor Bluetooth®: 2,402 – 2,480 GHz ► Modulación del transmisor Bluetooth®: GFSK, π/4 DQPSK, 8 DPSK ► Dimensiones (ancho x profundidad x altura): 181 x 69 x 74mm ► Peso: 540g
--	---



Informe Técnico

Código: IT-25-08-01

Primer Reporte SMA – D-131-2025

Fecha: 18-08-2025

Fotografía Georreferencial.



Se hace hincapié que colindante en la parte norte de nuestro club deportivo se encuentra un Centro de Eventos.

CARLOS HERRERA L.
Asesor en Prevención de Riesgos
VQ/P-600

Carlos Herrera Linares
Experto Profesional en Prevención de Riesgos
VQ/P-600

























